



Ajuntament de Cocentaina

Expediente núm.: 3707/2023.

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva – Subvenciones a proyectos y actividades sociales, ejercicio 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las Bases a subvenciones a proyectos y actividades sociales para el ejercicio 2023, firmadas con fecha 25/09/2023 y con Código Seguro de Validación APT5CMZPH94CP3Z45YC9N556X con el objeto de regular las ayudas económicas que el Ayuntamiento de Cocentaina concederá mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, durante el año 2023, a las asociaciones cuyo objeto social esté relacionado con el área de servicios sociales de Cocentaina, para las actividades y eventos de carácter social que organicen y desarrollen dentro del término.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal con resultado favorable, de fecha 25/09/2023 y con Código Seguro de Validación 9APCE2GJSKHYLWZTSPTSG64D2.

En virtud de lo expuesto y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y avocando las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar las bases específicas por las que se regula esta convocatoria, que figuran en el documento que consta en el expediente de referencia.

SEGUNDO.- Convocar la concesión de subvenciones a proyectos y actividades sociales para el ejercicio 2023, por un importe global máximo de 5.000,00.-€, con cargo a la aplicación presupuestaria 23112.48000 del Presupuesto Municipal de 2023.

TERCERO.- Publicar las bases reguladoras y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- Dar cuenta de esta resolución a la Junta de Gobierno Local delegada en la primera sesión que ésta celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-2149
Data: 25/09/2023

Codi Validació: ADCSEE2NHYP68LW7S9WYM6NQ
Verificació: <https://cocentaina.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1

